

gundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carnet de identidad número, expedido en a de de 196... en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196..., y del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Murcia para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de una estación de autobuses, viviendas y otros servicios de interés municipal, ofrece en venta al mismo los terrenos radicantes en, con superficie de metros cuadrados, con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que acepta íntegramente y que se compromete a cumplir en el precio de pesetas, a cuyo efecto consigna al dorso las circunstancias prevenidas en la condición segunda del pliego y acompaña los documentos prevenidos en la número 16.

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 2 de febrero de 1967.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—627-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un inmueble urbano.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso público para la adquisición por el Ayuntamiento de un inmueble urbano enclavado dentro de la zona delimitada en el pliego de condiciones, con un mínimo de 400 metros cuadrados de superficie, al objeto de incrementar el Patrimonio Municipal del Suelo y proyectar en él la construcción de una futura Casa Consistorial.

Tipo de licitación.—En las ofertas se expresarán las circunstancias de la finca, precio que se pretende percibir y condiciones de pago.

Duración.—A perpetuidad.

Garantía provisional.—15.000 pesetas.

Garantía definitiva.—El 4 por 100 del precio de remate.

Presentación de proposiciones.—Durante los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría municipal, de las diez a las trece horas.

Apertura de plicas.—A las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para la adquisición de un inmueble por el Ayuntamiento, las acepta plenamente y ofrece la finca de su propiedad, de metros cuadrados de superficie, situada en el número de la calle, para venderla al Ayuntamiento, llave en mano, en el precio de (en letra) pesetas el metro cuadrado.

Fecha y firma del oferente.

Puertollano, 2 de febrero de 1967.—El Alcalde.—604-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de limpieza de tres depósitos de abastecimiento de agua en Casablanca.

Objeto y tipo de la subasta.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de limpieza de tres depósitos de abastecimiento de agua en Casablanca, por el precio tipo, en baja, de 833.750 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar las obras.—El plazo máximo para la ejecución total de las obras del proyecto será de cuatro (4) meses. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 16.675 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 62 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Fomento, en Oficina Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato, que pueda derivarse de esta subasta, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1967, referente a la subasta de las obras de limpieza de tres depósitos de abastecimiento de agua en Casablanca, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 31 de enero de 1967.—El Alcalde, Cesáreo Alierta Perela.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—711-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Convocatoria

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Experto en planificación industrial (ALG-056-A).

- a) Lugar de trabajo: Argel.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 24 de marzo de 1967.

d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

2. Título: Experto en Financiación exterior (ALG-162-C).

- a) Lugar de trabajo: Argel.
- b) Duración: Un año.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 24 de marzo de 1967.
- d) Idiomas: Francés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en el Ministerio de Hacienda, donde los interesados podrán obtener información y los impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Consejero en cuestiones aduaneras (BUU-152-F).

a) Lugar de trabajo: Bujumbura (Burundi).

b) Duración: Un año.
c) Fecha de incorporación: 1 de junio de 1967.

d) Idiomas: Francés.
e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo de 1967 en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Asesor en problemas industriales (CEY-056-C/Rev. 1).

- a) Lugar de trabajo: Colombo.
- b) Duración: Seis meses.
- c) Fecha de incorporación: 1 de enero de 1968.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán

obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Economista (estudio del mercado de maderas) (CYP-078-A(SIS)).

- a) Lugar de trabajo: Nicosia.
- b) Duración: Dos meses prorrogables.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Asesor para Organización y gestión de polígonos industriales (CYP-098-A(SIS)).

- a) Lugar de trabajo: Nicosia.
- b) Duración: Seis semanas.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 7 de abril de 1967.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de mayo de 1967 en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Asesor para localización de polígonos industriales (CYP-098-B(SIS)).

- a) Lugar de trabajo: Nicosia.
- b) Duración: Seis semanas.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 7 de abril de 1967.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo de 1967 en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Consejero en operaciones y administración (IRA-304-A).

- a) Lugar de trabajo: Teherán.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: 1 de julio de 1967.
- d) Idiomas: Francés o inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo de 1967 en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Experto en demografía (MEX-412-A).

- a) Lugar de trabajo: Ciudad de México.
- b) Duración: Seis meses, prorrogables.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 7 de abril de 1967.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo de 1967 en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

10. Título: Economista (PHI-124-SB) (TARS-022-SB).

- a) Lugar de trabajo: Manila.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 24 de marzo de 1967.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

11. Título: Experto en estadística y demografía (VEN-422-SC) (TARS-254-SC).

- a) Lugar de trabajo: Caracas.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 7 de abril de 1967.
- d) Idiomas: Español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo de 1967 en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

12. Título: Experto en planificación económica regional (TNZ-002-C(OPEX)).

- a) Lugar de trabajo: Dar es Salaam.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 14 de abril de 1967.
- d) Idiomas: Inglés.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de marzo de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas o en la Comisaría del Plan, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

13. Título: Consejero en Administración Pública (DOM-552-A).

- a) Lugar de trabajo: Santo Domingo.
- b) Duración: Un año, prorrogable.
- c) Fecha de incorporación: 1 de julio de 1967.
- d) Idiomas: Inglés y español.
- e) Presentación de solicitudes: Hasta el 5 de marzo de 1967 en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

Vacantes de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (F.A.O.).

14. Título: Auditor interno. P-2. (2160-163). AV número 1374.

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Permanente.
- c) Idiomas: Francés, inglés y español.
- d) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en la Presidencia del Gobierno o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

15. Título: Economista. P-1. (6226-786). AV número 1375.

- a) Lugar de trabajo: Roma.
- b) Duración: Permanente.
- c) Idiomas: Inglés o francés.
- d) Presentación de solicitudes: Hasta el 15 de febrero de 1967 en la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1967 por el buque «Ignacio Mary», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.766, al pesquero de la matrícula de Zumaya «María Belén», folio 1.020.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—686-E.

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de enero de 1967 por el buque «Nuestra Señora de Bidarte», de la matrícula de Santander, folio 2.252, al pesquero de la matrícula de Vigo «Nuestra Señora de Siarotxa», folio 8.506.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—687-E

*

Don Juan Ignacio Núñez Iglesias, Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de enero de 1967 por el buque «Nuevo A. Quintela», de la matrícula de Vigo, folio 5.287, al «Bayona», de la matrícula de La Coruña, folio 2.664.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 2 de febrero de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Juan Ignacio Núñez Iglesias.—688-E

Sectores Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Teniente Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Naval de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 20 de enero de 1967 por el buque «Star de los Angeles», de la matrícula de Madrid, folio 1.063, al «María Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2.583.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que se funden sus derechos.

Dado en Málaga a 4 de febrero de 1967. El Juez marítimo permanente, Carlos Sanjuán de la Rocha.—693-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Extinción de la Entidad «Seguros Mutuos de Bertizarana» en el Ramo de Incendios

De conformidad con lo prescrito en el artículo 123 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados, en particular, que la Entidad denominada «Seguros Mutuos de Bertizarana», de Navarra-Bertizarana (Navarra), va a ser extinguida en cuanto al Ramo de Incendios, único en que opera, transcurrido el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio. Todos cuantos pudieran oponerse, por considerarse perjudicados, deberán dirigirse a la Dirección General de Seguros, calle de Serrano, 69, Madrid, dentro del plazo establecido.

Madrid, 24 de enero de 1967.—El Director general, J. Elías Gallegos.

Dando cuenta del resultado del sorteo 51, celebrado en cumplimiento de la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953

En el sorteo 51 celebrado en el día de hoy en esta Dirección General de Seguros, para dar cumplimiento a la Orden ministerial de 24 de diciembre de 1953, sobre premios o beneficios a las pólizas de Seguro de Vida acordadas en sus apéndices a la nueva modalidad de «Seguro de Vida con capital eventual adicional», han resultado agraciados los números que a continuación se detallan:

Lote Seguro Popular número 530.
Seguro Ordinario de Vida número 664.
Seguro Ordinario de Vida número 835.
Seguro Ordinario de Vida número 728.

Madrid, 30 de diciembre de 1966. — El Presidente, Rafael Reduello Sanz.

Administraciones Principales de Aduanas

CADIZ

Se notifica al señor Ben Mohamed Adallah Buifrahi, titular del automóvil matrícula 1380-39, últimamente residenciado en Tetuán (Marruecos), domicilio en Grupo General Valiño, número 10-22, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la vigente Ley de importación temporal de automóviles y que dispone de diez días para personarse y alegar contra el acuerdo.

Cádiz, 3 de febrero de 1967.—El Administrador principal.—683-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a André Gabison, de treinta y seis años, natural de Túnez, hijo de José y de Livia, Abogado, de nacionalidad francesa, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de Jorge Juan, número 17, segundo; Juan Cervantes Rodríguez, de treinta y cuatro años, casado, natural de Madrid, hijo de José María y de Consuelo, Abogado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle del Bosque, número 14; Joaquín Reig González, de treinta y nueve años, natural de Biar (Alicante), hijo de Alberto y de Juana, Consejero técnico del notariado NO-DO, soltero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, hotel Nueva York, avenida de José Antonio, número 48; Mariano Calvino de Sabucedo, cuyas circunstancias personales y domicilio se desconocen; Pablo Figuerola Perretti y Peña, de cuarenta años, Perito Mercantil, hijo de Pablo y de Mercedes, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, carrera de San Jerónimo 35, segundo izquierda, y Francisco Tabuena Buzón, de cincuenta y seis años, natural de Borja (Zaragoza), casado, hijo de León y de Elena, profesión joyero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Pelayo, número 3, piso primero derecha, Madrid; todos los nombrados, en ignorado paradero actualmente, inculcados en el procedimiento número 405 del año 1944, que sigue este Juzgado de Delitos Monetarios, para que en el término de treinta días, a contar del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en Madrid, plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarles la resolución dictada en el anotado procedimiento; bajo apercibimiento de que si no se personaran en el plazo otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dos de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral y del Río.—(384.)

En el expediente número 138 del año 1961 de los de este Juzgado, seguido contra otros y Federico Navarro Yerves, en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Córdoba, calle de Antonio Maura, número 13, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8.645.—En la villa de Madrid a cuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, ha visto el expediente señalado con el número ciento treinta y ocho del año mil novecientos sesenta y uno, seguido contra y Federico Navarro Yerves, de estado casado, industrial, hijo de Rosendo y de Carmen, natural de Madrid y vecino de Córdoba, con domicilio en la calle Antonio Maura, número trece; los tres mayores de edad, sin antecedentes el primero y en libertad los otros dos por lo que a este procedimiento afecta.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Y absuelvo a Federico Navarro Yerves. Notifíquese esta resolución a los interesados. Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: Antonio Sánchez del Corral.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública. Doy fe.—Firmado: Eduardo Pomata.

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación de la sentencia a don Federico Navarro Yerves se expide el presente edicto para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a tres de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario, E. Pomata.—Visto bueno: El Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—(383.)

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de San Roque.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de rentas del capital (préstamo personal) pertenecientes a los años 1961, 1965 y 1966 aparece la siguiente:

Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación de 20 de diciembre de 1948 requiérase por medio de edictos que se insertarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y se fijarán al propio tiempo en las Alcaldías de los términos municipales a que correspondan los débitos a los deudores de paradero ignorado o a los desconocidos comprendidos en este expediente para que comparezcan en él, por sí o por representante autorizado, a efectos de abonar el descubierto que se les reclama más los recargos y costas correspondientes, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días desde la inserción del anuncio en el periódico oficial no se personasen, serán declarados en rebeldía mediante providencia dictada al efecto, y a partir de este instante todas las notificaciones que deban hacerseles se efectuarán mediante lectura de las mismas en la Oficina Recaudatoria, a presencia del público que se encuentre en ella y de dos testigos.

Y hallándose comprendidos entre los deudores a quienes se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda para que pueda acordar su inserción en el «Boletín Oficial» y a la Alcaldía de La Línea de la Concepción, según dispone el referido artículo 127 del Estatuto

Débitos por principal, 34.695,75.
Nombre del deudor, Adelaida Garesse de Durhán.

San Roque, 25 de enero de 1966.—682-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

PONTEVEDRA-VIGO

Cambio de nombre

Peticionario: Don Severino Dacal Vázquez.

Localidad: Pescoto-Rodeiro.
Objeto de la petición: Cambio de nombre y ampliación de molino.

Capital: 9.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen

oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 2 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—314-B.

Instalación de molino

Peticionario: Don Ramón Pazos Frade. Localidad: Santiso dó Fondo-Lalín. Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos.

Capital: 26.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 3 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—312-B.

Peticionario: Don Manuel Alvarez Arza. Localidad: La Cruz-Santiso-Lalín.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos.

Capital: 26.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 3 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Luis Quiroga y Quiroga.—313-B.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Peticionario: Don Manuel Hernández Castañeda.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino de gofio situado en la avenida de Blas Pérez González, de Santa Cruz de la Palma, que perteneció a don José Ieas Márquez.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe provincial, José Luis Mateo de Arenaza.—315-B.

SANTANDER

Nueva industria

Peticionario: Don Modesto Alonso Sainz.

Objeto de la petición: Instalación de molino.

Emplazamiento: Matienzo (Ruesga).

Capital: 22.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Se hace pública la petición para que los industriales que se sientan afectados puedan presentar a esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días.

Santander, 3 de febrero de 1967.—El Jefe provincial, Jesús Castrillo Orozco.—316-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho registro de la Empresa individual

Luis Fernández Martínez a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Luis Fernández Martínez.

Domicilio: Jorge Juan, 73. Madrid.

Título de la publicación: «Climatización».

Ejemplares de tirada: 4.000.

Formato: 29 por 21,5 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Proporcionar a los técnicos españoles una publicación que recoja las más importantes investigaciones y logros sobre aire acondicionado, calefacción, refrigeración y ventilación en todas sus aplicaciones.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—139-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación «Bonita», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Editorcar Española, S. A.», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 19, tomo 1, folio 55.

Domicilio: General Mola, 35. Madrid.

Título de la publicación: «Bonita».

Periodicidad: Mensual.

Formato: 26 por 33 centímetros.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto y finalidad: Publicación destinada al público femenino para su entretenimiento y distracción, comprendiendo: fotonovelas, cuentos ilustrados, reportajes sobre temas de actualidad, moda femenina, consultorio de belleza, amenidades y notas de interés recreativo y cultural para el público femenino.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—684-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del polígono «La Balconada», de Manresa (Barcelona)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «La Balconada», sito en el término municipal de Manresa (Barcelona).

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, Princesa, número 3, cuarto, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la referida Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—631-A.

Información pública de los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, agua y electricidad del polígono «Lobet», de Logroño

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se someten a información pública durante un mes los proyectos de explanación y pavimentación, alcantarillado, agua y electricidad del polígono «Lobet», sito en el término municipal de Logroño.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Logroño, avenida Pío XII, número 2, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—632-A.

Información pública del proyecto de conducción de agua potable desde el depósito regulador de Guadalajara del polígono «Henares», de Guadalajara y Marchamalo

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956 se somete a información pública durante un mes el proyecto de conducción de agua potable desde el depósito regulador de Guadalajara, correspondiente a la urbanización del polígono «Henares», sito en los términos municipales de Guadalajara y Marchamalo.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Guadalajara, Teniente Figuerola, número 4, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 4 de febrero de 1967.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—633-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional Acelerada en Córdoba, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—696-A.

COLEGIOS NOTARIALES**BARCELONA**

Instada la devolución de la fianza de don Antonio Gual Ubach, Notario que fué de Manresa, Villafranca del Panadés, Meillá, Palma de Mallorca y Barcelona, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 4 de febrero de 1967.—El Decano Raimundo Noguera.—595-C.

INMOBILIARIA SICILIA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Inmobiliaria Gaudi, Sociedad Anónima.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—557-C.
y 3.ª 11-2-1967

INMOBILIARIA FRANCISCO LLOBERAS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Inmobiliaria Gaudi, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—558-C.
y 3.ª 11-2-1967

INMOBILIARIA VALLS, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete, se acordó por unanimidad fusionar esta Sociedad con la denominada «Inmobiliaria Córcega, Sociedad Anónima.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—553-C.
y 3.ª 11-2-1967

INMOBILIARIA CORCEGA, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad denominada «Inmobiliaria Valls, S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—554-C.
y 3.ª 11-2-1967

INMOBILIARIA GAUDI, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad denominada «Inmobiliaria Francisco Lloberas S. A.»

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—555-C.
y 3.ª 11-2-1967

INMOBILIARIA GAUDI, S. A.

En la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y siete se acordó por unanimidad absorber, mediante el oportuno aumento de capital, a la Entidad denominada «Inmobiliaria Sicilia, S. A.»

De lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de febrero de 1967.—556-C.
y 3.ª 11-2-1967

SOLER Y SANCHEZ, S. L.

Para conocimiento general se hace público en cumplimiento de las normas vigentes sobre transformación de Sociedades, que por acuerdo unánime de los socios de «Soler y Sánchez, S. R. C.», esta Sociedad adoptará en lo sucesivo la forma de Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Málaga, 31 de enero de 1967.—Un Gerente.—565-C.
2.ª 11-2-1967

SUPERCONSTRUCTORA, S. A.

Cumpliendo lo ordenado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, pone en conocimiento de sus acreedores que la Junta universal de accionistas celebrada el 27 de diciembre de 1966, acordó reducir el capital social en 9.000.000 de pesetas. Por consiguiente, el capital social quedará fijado en 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 30 de enero de 1967.—El Presidente del Consejo.—661-C.
2.ª 11-2-1967

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.**Y GIJON FABRIL, S. A.**

La Junta general extraordinaria de accionistas de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», y Junta general universal de accionistas de «Gijón Fabril, S. A.», celebradas el día 1 de diciembre de 1966, acordaron la fusión de ambas Sociedades mediante la absorción de «Gijón Fabril, S. A.», por «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», fusión subordinada a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se concedan los beneficios fiscales previstos en los artículos 107 y 146, número 55 de la Ley de Reforma del Sistema Tributario.

Los accionistas de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», no asistentes, presentes o representados a la citada Junta general extraordinaria de 1 de diciembre próximo pasado, que no se adhieran por escrito al acuerdo de fusión en el plazo de tres meses, contados desde la fecha en que se publique por tercera vez el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedarán separados de la Sociedad al otorgarse la escritura pública de fusión de ambas Sociedades, según dispone el artículo 135 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

El escrito de adhesión deberá dirigirse al domicilio social de «Compañía General de Vidrierías Españolas, S. A.», en Lamiaco-Lejona (Vizcaya), indicando nombre del accionista, serie y numeración de las acciones que posean.

Madrid, 3 de febrero de 1967.—Los Consejos de Administración.—562-C.
y 3.ª 11-2-1967

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de marzo del corriente año, a las cinco de la

tarde en primera convocatoria, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 27, quinta planta, para tomar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1966, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición los citados documentos, de acuerdo con lo que establecen los artículos 108 y 110 de la mencionada Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Renovación del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Los señores accionistas pueden depositar sus acciones con cinco días de antelación a la fecha de la Junta en la Secretaría del domicilio social, siendo delegable dicho derecho en otro accionista.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—602-C.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**MADRID***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, cumpliendo lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales, ha acordado convocar la Junta general de accionistas para celebrarla, en primera convocatoria, el lunes día 6 de marzo de 1967, a las doce horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Previsión, calle Alfonso XI, número 1, de Madrid.

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los señores accionistas-censores de cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Ratificación del nombramiento de un nuevo Consejero.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Notificación a la Junta general del nombramiento de representantes del personal en el Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de los señores accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, además de poseer, por lo menos, 40 acciones o representar a otros accionistas con los que se hayan agrupado para alcanzar este número, deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría del domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha en que ha de celebrarse, previo depósito o inmovilización de los títulos representativos de sus acciones, de acuerdo con lo que establece el artículo 16 de los Estatutos.

Los señores accionistas que no concurren personalmente, podrán conferir su representación a otro accionista que asista por derecho propio.

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no haberse alcanzado el mínimo de asistencia previsto en los Estatutos, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, al siguiente día, martes 7 de marzo próximo. En este caso, para evitar molestias a los señores accionistas se publicarán en la prensa los oportunos anuncios.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración.—601-C.

KLETOSIN, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas se publica el inventario-balance de liquidación de esta Sociedad, aprobado en 30 de diciembre de 1963:

ACTIVO		Pesetas
Caja. Disponible en efectivo		23.180,—
Total Activo		23.180,—
PASIVO		Pesetas
Capital	100.000,—	
Escriturado y desembolsado:		
A deducir por pagos efectuados:		
Matrices	40.000,—	
Material	20.000,—	
Gtos. administración	4.000,—	
Dtos. de construcción	7.000,—	
Escritura e inscripción	5.820,—	
	76.820,—	23.180,—
Total Pasivo		23.180,—

322-5.

AEDIUM, S. A.

PAMPLONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 2 de marzo de 1967, a las doce horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del estado de cuentas y balance correspondientes al ejercicio último.
- 3.º Reparto de beneficios en su caso.

La Junta tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Pamplona, 4 de febrero de 1967.—El Consejo de Administración, P. P. (ilegible).—596-C.

FUNDACION «LAZARO GALDIANO»

La Fundación «Lázaro Galdiano», en cumplimiento de los fines culturales que tiene a su cargo, ha acordado convocar la provisión de becas de ayuda a la investigación, con arreglo a las siguientes condiciones:

- 1.ª Las becas se destinan a estudios de erudición sobre arte para cuya continuación o ampliación sea imprescindible la consulta de fondos de investigación conservados fuera del lugar de residencia habitual del aspirante.
- 2.ª Pueden concurrir a dichas becas los investigadores españoles especializados en historia del arte con título facultativo superior.
- 3.ª Los aspirantes indicarán el lugar y tiempo de las becas que pretendan.
- 4.ª Los aspirantes presentarán los antecedentes que puedan justificar la concesión de la beca, indicando detalladamente los estudios preparatorios ya publicados o inéditos sobre el tema que se propongan desarrollar, así como los Centros culturales y profesores más idóneos dentro de la materia objeto de su investigación.
- 5.ª A la vista de las solicitudes la Fundación «Lázaro Galdiano», con arreglo a sus posibilidades presupuestarias, seleccionará las que estime más pertinentes, determinando la cuantía y el tiempo de disfrute de cada beca.

6.ª De la cantidad asignada a cada beca el beneficiario podrá retirar dos tercios al emprender el viaje, entregándosele el tercio restante al presentar la Memoria a que se refiere el párrafo siguiente.

7.ª Los becarios deberán presentar en el plazo de tres meses de la terminación de la beca una Memoria exponiendo los resultados de sus estudios.

8.ª Las solicitudes, acompañadas de las relaciones de méritos que cada aspirante considere oportuno alegar, deberán remitirse antes del próximo día 1 de abril al señor Director-Delegado de la Fundación «Lázaro Galdiano», Serrano, 122, Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1967.—El Director-Delegado de la Fundación, José Camón Aznar.—754-E.

INMOBILIARIA TURIA, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general de accionistas para el cuatro de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Pintor Sorolla, 2, la que se celebrará con sujeción al siguiente

Orden del día

Deliberar y resolver sobre la disolución y liquidación de la Sociedad con examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966 y del balance final.

Si por falta de número de accionistas o de capital no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda el día seis del mismo mes, a la misma hora y en el propio domicilio.

Valencia, 4 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—608-C.

INMOBILIARIA COVASA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de marzo, a las trece

horas, en el domicilio social, Buenos Aires, número 12, sexto, departamento número 8, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1966. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Bilbao, 1 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo.—604-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

MADRID-10

Domicilio social: Carranza, 20 (Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos: 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1967 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 6.146, 362-8.

EL FENIX MUTUO

Sociedad Mutua de Seguros Generales

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores mutualistas de todas las secciones: ganados, incendio de cosechas y decesos a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 28 de los corrientes a las once de la mañana en primera convocatoria, y a las doce, en segunda, del mismo día, para resolver sobre los siguientes asuntos: Continuación o no de la Mutua para seguir operando en los ramos de seguros privados y con la misma o distinta denominación social, en su caso. Redacción del acta. Se celebrará la Junta en Madrid, avenida de José Antonio, 10, piso quinto.

Madrid, 8 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, F. Macías.—357-5.

BILBAO EDITORIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

De acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Pintor Lozada, 7, Bilbao, a las diecinueve horas del día 1 de marzo, en primera convocatoria, y el día 2 de marzo, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Modificar el artículo séptimo de la Sociedad para adaptarlo a la nueva Ley de Prensa.

Bilbao, 10 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro J. Galíndez y Vallejo.—688-C.

REFRODUCTORAS SELECTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión celebrada en Madrid el día 18 de enero pasado, se convoca a los señores accionistas de «Reproductoras Selectas, S. A.», a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero, a las seis de la tarde, en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Notificación de la dimisión de dos Consejeros y nombramiento de dos nuevos miembros del Consejo y del Presidente del mismo.

2.º Propuesta del Consejo sobre la intervención de la Sociedad en la constitución de varias Compañías mercantiles relacionadas con las actividades propias de nuestra Empresa.

3.º Propuesta del Consejo sobre modificación de los artículos 26 y 33 de los actuales Estatutos de la Sociedad.

De no poderse celebrar la reunión en el día indicado por falta de quórum bastante, se celebrará al siguiente día en el mismo lugar y hora.

Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—671-C.

COMERCIANTEs DE AVES REUNIDOS, SOCIEDAD ANONIMA (CARSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en sesión celebrada en Madrid el día 18 de enero del presente año, se convoca a los señores accionistas de «Comerciantes de Aves Reunidos, S. A.», a Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el día 27 de febrero, a las cuatro de la tarde, en la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Notificación de la dimisión del Presidente como miembro del Consejo, nombramiento de un nuevo Consejero y designación de la persona que desempeñará el cargo de Presidente.

2.º Ampliación del Consejo hasta diez miembros con designación de los nuevos Consejeros.

3.º Propuesta del Consejo sobre la intervención de la Sociedad en la constitución de varias Compañías mercantiles relacionadas con las actividades propias de nuestra Empresa.

4.º Propuesta del Consejo sobre modificación de los artículos 24 y 31 de los presentes Estatutos de la Sociedad.

De no poderse celebrar la reunión en el día indicado por falta de quórum bastante, se celebrará al siguiente día, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 7 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración.—672-C.

NOTARIA DE DON MANUEL CORAZON MOLINA

TARANCON (CUENCA)

Anuncio de subasta

I. Por orden concedida por el Ministerio de la Gobernación el 28 de diciembre de 1965 ha sido autorizada la venta en pública subasta notarial de las fincas si-

tas en esta ciudad de Tarancón que a continuación se relacionan:

Propiedad de la fundación «Sagrado Corazón de Jesús», domiciliada en Tarancón:

1. Una casa en la calle de Marcos Aniano González, 6 a, hoy 6, de 292 metros cuadrados. Precio de tasación, 110.000 pesetas.

2. Otra casa en la misma calle 6 c, hoy 8, de 155,60 metros cuadrados. Precio de tasación, treinta y cinco mil pesetas.

3. Otra casa en la misma calle, número 4, de 289,50 metros cuadrados. Precio de tasación, cien mil pesetas.

Propiedad de la fundación «Asilo de Ancianos», domiciliada en Tarancón:

1. Una casa en la calle de Melchor Gano, 1 a, hoy 3, de 753 metros cuadrados. Precio de tasación, trescientas mil pesetas.

2. Otra casa en la misma calle 1 b, hoy 5, de 50 metros cuadrados. Precio de tasación, treinta y cinco mil pesetas.

II. La subasta tendrá lugar en la Notaría de Tarancón el día 3 de marzo próximo, a las doce horas.

III. El sistema de subasta será en pliegos cerrados dirigidos al señor Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, acompañados de los recibos que acrediten haber depositado en la Secretaría de dicha Junta, en concepto de fianza, el 10 por 100 del respectivo tipo de adjudicación. Los pliegos podrán ser presentados en la Secretaría de la Junta hasta el día anterior al señalado para la subasta y en la Notaría de Tarancón hasta el momento mismo de iniciarse la subasta, no admitiéndose posturas que sean inferiores al tipo señalado para cada finca.

IV. La adjudicación se hace con reserva a los arrendatarios de las fincas que lo hubieran solicitado del derecho que les reconoce el artículo segundo del Real Decreto de 28 de mayo de 1928.

V. Serán de cuenta de los adjudicatarios estos anuncios y todos los demás gastos.

VI. Los títulos de propiedad, así como el pliego de condiciones, están de manifiesto en la Notaría de Tarancón.

VII. En lo no previsto se estará a lo dispuesto en la Orden de 4 de marzo de 1965, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28 del mismo mes y año.

Tarancón, 1 de febrero de 1967.—El Notario, Manuel Corazón Molina.—573-C.

FINANCIERA ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los Estatutos sociales y de lo establecido en la legisla-

ción vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, en la sala del cine Gran Vía, a las doce treinta del día 11 de marzo próximo, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, 12 de marzo.

En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio, así como de la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1966.

2.º Reparto de dividendo con cargo a los beneficios obtenidos en el pasado ejercicio económico.

3.º Ratificación del acuerdo tomado por el Consejo de Administración sobre distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del año 1966.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para examinar e informar sobre la documentación contable correspondiente al ejercicio 1967.

5.º Designación de un censor jurado de cuentas no accionista para certificar con relación al balance de situación, cuenta de resultados, propuesta de distribución de beneficios y estados complementarios, referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1967.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán recoger las tarjetas de asistencia—previa la justificación de la propiedad de las acciones de que sean poseedores—en cualquier oficina del Banco de Vizcaya.

Se notifica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y el artículo noveno de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, de régimen jurídico-fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Fijo, durante los quince días anteriores al 11 de marzo próximo, en que tendrá lugar la Junta general ordinaria, estarán puestos a su disposición en el domicilio social de Bilbao y en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, la Memoria, balance de situación, cuenta de resultados y estados complementarios referentes a los valores integrantes de la cartera de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 1966, así como los informes emitidos por los accionistas censores de cuentas y los censores jurados de cuentas no accionistas.

Bilbao, 9 de febrero de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio López Cancio.—356-5.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel. 267 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	5.00 ptas
Suscripción anual	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.